



FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO

VERSIÓN

FECHA

F-AM-011

00

01/07/2021

CONVOCATORIA PÚBLICA

La **Alcaldía Municipal de Fredonia – Antioquia**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 989 de 2020 y el Acuerdo Municipal que crea la Oficina de Control Interno, **convoca a los profesionales interesados** en participar en el proceso de provisión del siguiente empleo de período:

1. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

- **Cargo:** Jefe de la Oficina de Control Interno
- **Código:** 006
- **Grado:** 01
- **Nivel:** Asesor
- **Naturaleza:** Empleo de período
- **Duración:** Cuatro (4) años
- **Dependencia:** Despacho del Alcalde Municipal
- **Número de vacantes:** Una (1)


2. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL CARGO

Asesorar y acompañar a la Administración Municipal en la implementación, evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, garantizando la eficiencia, transparencia, legalidad y correcta utilización de los recursos públicos, en armonía con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

3. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional en alguna de las siguientes áreas o afines a la gestión pública y el control:

- Derecho
- Administración Pública
- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Economía
- Ingeniería Industrial
- Ciencias Políticas
- Finanzas
- Otras áreas afines a la gestión pública y el control.

	FORMATO		
	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-011	00	01/07/2021

4. EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia profesional mínima de **tres (3) años** en asuntos relacionados con control interno, auditoría, control fiscal, gestión pública o áreas afines, conforme a la normatividad vigente.

5. CONOCIMIENTOS ESENCIALES

- Sistema de Control Interno
- MECI y MIPG
- Normas de auditoría interna
- Régimen municipal
- Gestión del riesgo
- Procesos administrativos y financieros del sector público

6. ASIGNACIÓN SALARIAL

La asignación salarial será la correspondiente al nivel, código y grado del empleo, conforme a la escala salarial vigente del Municipio de Fredonia, sin exceder los límites establecidos por el Gobierno Nacional.

7. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los interesados deberán allegar:

- Hoja de vida actualizada
- Copia del documento de identidad
- Copia del título profesional
- Certificados de experiencia laboral
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales

Lugar: Secretaría General y de Gobierno -Alcaldía Municipal de Fredonia

Correo: secretariadegobierno@fredonia-antioquia.gov.co

Fecha de cierre: 20 de enero de 2025.

Medio: Físico o digital, según se indique en la publicación oficial



FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO

VERSIÓN

FECHA

F-AM-011

00

01/07/2021

8. DISPOSICIONES FINALES

La presente convocatoria no genera obligación de nombramiento. La designación del empleo se realizará por el Alcalde Municipal, conforme a la ley. El cargo es de período institucional y no pertenece al sistema de carrera administrativa.

ALDUBAR DE JESÚS VANEGAS MARÍN
Alcalde

Fredonia – Antioquia

Alcaldía Municipal

Transparencia, legalidad y fortalecimiento institucional

